



## **Convocatoria pública, conformación de la lista de candidatos para el cargo de Magistrados de las Salas de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia**

---

El Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio de sus competencias señaladas en el artículo 256 de la Constitución Política, en cumplimiento del Acto Legislativo 02 de 2015 y en desarrollo de los artículos 34, 53, 85-10 y 130 de la ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia INFORMA: Que de conformidad con el Acuerdo PSAA16-10553 de 2016, se elaborará la listas de elegibles para proveer doce (12) cargos de Magistrado(a) de las Salas de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia, creados mediante la Ley Estatutaria No. 1781 de 2016.

Ir a:

[Conformación de lista de candidato](#)

[Aviso Convocatoria](#)